

La política de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en la Cuarta Transformación de México*

The policy of International Development Cooperation in the Fourth Transformation of Mexico

La politique de coopération internationale au développement dans la quatrième transformation du Mexique

LAURA ELENA CARRILLO CUBILLAS**



PALABRAS CLAVE

Cooperación Internacional para el Desarrollo; Cuarta Transformación; Cooperación regional.

RESUMEN La Cuarta Transformación de México consolidó la Cooperación Internacional para el Desarrollo como una política exterior de nuestro país, eficaz para atender las prioridades regionales. Bajo esta visión, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo ha tenido que renovarse con la finalidad de enfrentar los retos de la actualidad, buscando el beneficio de la población mexicana y de sus principales países aliados. Este artículo da muestra de las acciones más sobresalientes que la Agencia ha llevado a cabo en los últimos años, las mismas que reafirman su papel como coordinadora de la cooperación internacional para el desarrollo de México.

KEYWORDS

International Cooperation for Development; Fourth Transformation; Regional cooperation.

ABSTRACT The Fourth Transformation in Mexico strengthened International Development Cooperation (IDC) as a foreign policy of our country, effective to address

* Artículo invitado.

** **Laura Elena Carrillo Cubillas** es directora ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). Cuenta con licenciaturas en Comunicación y en Educación; maestrías en Historia y en Desarrollo Sustentable y un doctorado en Desarrollo Regional. Desde 2010 se integró al servicio público en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, como coordinadora del programa Niñas y Niños Talento. Además, es investigadora y docente en el nivel básico, medio y superior, ha participado como ponente y moderadora en conferencias y congresos en México y en el extranjero. Es autora de varias publicaciones en materia de Desarrollo, Cooperación, Educación y Políticas Públicas.

regional priorities. Under this vision, the Mexican Agency for International Development Cooperation (AMEXCID) has had to renew itself in order to face today's challenges, seeking to benefit the Mexican population and its main partner countries. This article provides a sample of the most outstanding actions that the Agency has carried out in recent years, which reaffirms its role as coordinator of the Mexican IDC.

MOTS-CLÉS

Coopération internationale pour le développement, Quatrième transformation, coopération régionale.

RÉSUMÉ La Quatrième Transformation au Mexique a renforcé la coopération internationale au développement (CID) en tant que politique étrangère de notre pays, efficace pour répondre aux priorités régionales. Dans le cadre de cette vision, l'Agence Mexicaine de Coopération Internationale pour le Développement (AMEXCID) a dû se renouveler afin de faire face aux défis d'aujourd'hui, en recherchant le bénéfice de la population mexicaine et de ses principaux pays partenaires. Cet article présente les actions les plus remarquables menées par l'Agence ces dernières années, qui réaffirment son rôle de coordinateur de la CID mexicain.

Introducción

La Cuarta Transformación de México trajo consigo una visión renovada para construir un México más equitativo, pacífico y próspero, en el que el bienestar de las personas esté en el centro de las prioridades gubernamentales, principalmente de aquellos sectores más vulnerables, para “no dejar a nadie atrás”, tal y como lo enmarcan los propios Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas¹.

En este marco, y en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) ha afianzado la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) como una política exterior de México, eficaz para atender los desafíos de la actualidad.

Particularmente, desde el inicio del gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador a finales de 2018, la Agencia ha dado un mayor impulso a los proyectos de

¹ En 2015, los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como hoja de ruta hacia un nuevo paradigma de desarrollo en el que las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas toman un rol central. La Agenda 2030 cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que reemplazan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y guiarán el trabajo de las Naciones Unidas hasta el año 2030.

cooperación internacional desde un enfoque humanista, interseccional y de bienestar social, toda vez que, además de dar continuidad a los programas ya existentes, introdujo nuevos y exitosos proyectos de oferta y recepción de cooperación internacional para el desarrollo en los que se prioriza beneficiar directamente a la población mexicana, así como a los países socios de México.

Prueba de ello son los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro que actualmente el gobierno de México implementa en Honduras y el Salvador, alineados al Plan de Desarrollo Integral (PDI), que fue elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Estos proyectos de cooperación buscan atender las causas estructurales de la migración irregular, con una perspectiva de desarrollo e integración.

En este sentido, la AMEXCID por primera vez se encuentra coordinando la implementación de dichos proyectos directamente en El Salvador y Honduras, en los que se busca que los apoyos económicos lleguen directamente a los beneficiarios, con el objetivo de hacer más eficiente la utilización de recursos y favorecer a un mayor número de personas.

De igual forma, la AMEXCID ha trabajado muy estrechamente con países cooperantes como Alemania, España, Estados Unidos, Japón, Reino Unido, a fin de concretar proyectos de cooperación que beneficien a los mexicanos, principalmente a quienes más lo necesitan.

Por otra parte, el escenario que actualmente se vive, inesperado y complejo debido a la pandemia ocasionada por el nuevo coronavirus COVID-19, SARS-CoV2, ha marcado un hito en la historia contemporánea por los impactos que ha tenido en los sectores de salud, económico y social, con la urgencia de estrechar más que nunca los lazos de hermandad y de colaboración entre los países.

En este contexto, la Secretaría de Relaciones Exteriores, encabezada por el Canciller Marcelo Ebrard Casaubon, y la AMEXCID han apuntalado un sinnúmero de iniciativas para hacer frente a los embates de la pandemia no solo en México sino también en nuestros países socios.

Es así que la AMEXCID se ha afianzado a nivel internacional como un ente con capacidad de cooperación dual, responsable y eficiente, que responde a las necesidades tanto de las y los mexicanos, como de nuestros países vecinos en la región.

Considerando lo anterior, el presente texto, busca delimitar los aspectos más relevantes de la actual política de Cooperación Internacional para el Desarrollo en la Cuarta Transformación. Para ello, este artículo inicia exponiendo los antecedentes de la CID mexicana, cuya institucionalización parte de la vocación solidaria de México; en una segunda sección se abordan los ajustes estratégicos al interior de la Agencia con los

que se robustece su papel de cooperante dual y, en tercer lugar, se mencionan las prioridades de la CID mexicana en la Cuarta Transformación respecto a los retos más inmediatos. Por último, se dan unas breves conclusiones.

Antecedentes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en México

El primer antecedente institucional de la Cooperación Internacional para el Desarrollo en México se remonta al año de 1971, cuando fue creada la primera Dirección General de Cooperación Técnica Internacional, en la Secretaría de Relaciones Exteriores. Esta Unidad Administrativa tenía como objetivo fomentar y coordinar la colaboración técnica que México pudiera recibir de otros países, así como la que nosotros pudiéramos brindar a otras naciones en este campo (Figueroa, 2014).

Otro de los momentos más destacados para la institucionalización de la cooperación internacional mexicana se dio en 1988, cuando esta adquirió rango constitucional al ser incluida en el artículo 89, fracción X, de nuestra Carta Magna, como uno de los ejes rectores de la política exterior de México.

Posteriormente, en 1998 se creó el Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI), como órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores y punto focal nacional responsable del diseño y la conducción de la política mexicana en la materia. Esta iniciativa tuvo corta vida pues desapareció en diciembre del año 2000, sin embargo, conformó el antecedente institucional de la AMEXCID (Figueroa, 2014).

Fue en 2011, con la promulgación de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID), que se estableció el Sistema Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SMCID).

Es importante destacar que la vocación solidaria de México se ha manifestado incluso antes de su sistematización en 2011 con la LCID. Desde hace más de diez décadas, México ha reforzado las capacidades técnicas, científicas, económicas, culturales y educativas de otros países mediante la cooperación internacional (Figueroa, 2016).

La referencia más antigua de asistencia humanitaria registrada en los archivos de la Cancillería mexicana, es un donativo de 30 mil pesos para auxiliar a las víctimas del huracán que devastó el puerto de Galveston, Texas, en 1900. Esta misma cantidad se donó a Guatemala en 1902 por un terremoto, y la cifra aumentó a 30 mil dólares en 1906 a San Francisco, California, a causa de otro terremoto y un incendio. También, a pesar de la situación política y económica en la que se encontraba México, se destinaron 30 mil pesos en 1917 y 20 mil 800 pesos en 1919 a El Salvador, debido a los sismos que ocurrieron en ese país (Figueroa, 2014).

Desde ese momento se desplegaron otras acciones como la donación de una Escuela México para la reconstrucción de la ciudad de Chillán, Chile, después del terremoto de 1939, la cual cuenta con murales de los artistas mexicanos David Alfaro Siqueiros y Xavier Guerrero.

Otro ejemplo de cooperación fue el desarrollo de nuevas variaciones de cereales básicos —maíz, arroz y trigo— para el consumo humano durante la Revolución Verde, que México compartió con otros países de Asia y África para combatir la hambruna durante los años de 1940 (Valle, 2014). Además, históricamente, nuestro país ha acogido a millones de personas provenientes de todas partes del mundo que han solicitado refugio y, actualmente, destaca la ayuda que otorgamos año con año a nuestros países hermanos en América Latina, el Caribe y otras latitudes.

La AMEXCID en la Cuarta Transformación

A partir de la publicación de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo en 2011, la cooperación mexicana quedó sustentada en cinco pilares estratégicos, que son:

- ▮ La Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID)
- ▮ La Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
- ▮ El Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID)
- ▮ El Registro de Cooperación Internacional para el Desarrollo (RENCID)
- ▮ El Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo (FONCID)²

Con la conformación de este sistema, México adquirió bases más sólidas para sumar al esfuerzo conjunto de los gobiernos, las organizaciones internacionales, la sociedad civil, la academia y el sector privado, a promover acciones que contribuyan al desarrollo humano sostenible, a fin de mejorar la calidad de vida de las personas a través

2 Con respecto al pilar financiero, el 6 de noviembre de 2020, el Diario Oficial de la Federación publicó el decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo. En específico, los artículos 34-39 y 42 del Capítulo I, referente a los Recursos de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Con esta reforma se eliminó la figura del fideicomiso que se tenía anteriormente, denominado Fondo de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Foncid), y se otorgó a la AMEXCID, directamente, la facultad de ejecutar los recursos de la cooperación internacional, a fin de asegurar la gestión de recursos financieros y la posibilidad de incluir aportaciones de otros actores como agencias, organismos, organizaciones de la sociedad y gobiernos locales. Cabe destacar que durante su existencia, el Foncid fue el principal mecanismo para la financiación de los proyectos y acciones de la cooperación internacional para el desarrollo mexicana.

de la transferencia, la recepción y el intercambio de información, conocimientos, bienes, tecnología y experiencias.

Años más tarde, bajo el mandato del Presidente Andrés Manuel López Obrador que inició en diciembre de 2018, la AMEXCID comenzó a encaminarse hacia una política de cooperación internacional novedosa, que busca el bienestar de las personas.

De esta manera, la Visión de la AMEXCID se ha enfocado en contribuir al desarrollo sostenible de México y de otros países, principalmente de Centroamérica, mediante la cooperación internacional, que encauce recursos, bienes, tecnología, conocimientos y experiencias, hacia zonas de mayor rezago y a quienes más lo necesitan; mientras que la Misión retoma el mandato de la Agenda 2030, de poner fin a la inequidad, la desigualdad y la exclusión, a través de la implementación de proyectos y programas de desarrollo sostenible que tengan como objetivo el bienestar social, el impulso a la ciencia y tecnología, el deporte, la cultura y la educación, desde una perspectiva de oferente y receptor de cooperación³.

De igual forma, este año 2021, en el que la AMEXCID celebra su Décimo Aniversario, coincide con la reciente publicación del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Diario Oficial de la Federación (2021)⁴.

Las necesidades actuales han conducido a acciones concretas de renovación, que debían reflejarse no solo en la identidad de la AMEXCID, sino también en su estructura. Por esta razón, en su Capítulo XI de los Órganos Administrativos Desconcentrados, el artículo 65 del Reglamento dispone que (DOF, 2021):

La dirección y administración de la AMEXCID estará a cargo de una Dirección Ejecutiva, la que se auxiliará de las siguientes unidades administrativas:

- I. Dirección General de Política de Cooperación;
- II. Dirección General de Planeación y Evaluación;
- III. Dirección General de Operación de Proyectos en México;
- IV. Dirección General de Ejecución de Proyectos en el Exterior, y
- V. Dirección General de Ejecución de Proyectos Especiales de Cooperación Internacional.

Además, se dictan las funciones de la AMEXCID como coordinadora de la cooperación científica, educativa, tecnológica, deportiva, económica y empresarial, en ciudadanía, de asistencia humanitaria y ayuda internacional, conforme a lo previsto en la Ley de

3 La misión y visión de la AMEXCID están disponibles en el sitio <https://www.gob.mx/amexcid>, junto con información adicional relevante de la Agencia.

4 El Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores se publicó el 16 de junio de 2021 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Está disponible para su consulta en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5621170&fecha=14/06/2021.

Cooperación Internacional para el Desarrollo, en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Con esta reestructura institucional de la Agencia, México robustece su papel de cooperante dual, al ser al mismo tiempo oferente y receptor de cooperación internacional para el desarrollo.

Prioridades de la Cooperación Internacional de México en la Cuarta Transformación: escenario actual de la CID mexicana

Los objetivos, estrategias y acciones trazadas por la AMEXCID en la Cuarta Transformación que están en el escenario de la CID mexicana, buscan concretar una cooperación para el desarrollo enfocada a la instrumentación de programas y proyectos que beneficien directamente a la población de México y de nuestros países socios⁵.

Con Centroamérica se impulsa el desarrollo económico, el bienestar social, la sostenibilidad ambiental y la gestión integral del riesgo, así como la gestión migratoria, para incidir en la reducción de la migración forzada proveniente, principalmente, de Guatemala, Honduras y El Salvador. Esto se ha logrado con el diseño de programas y proyectos en el marco del Plan de Desarrollo Integral.

En el Caribe destaca la cooperación con la Asociación de Estados del Caribe (AEC) para fortalecer el desarrollo sostenible en la región, y se continúa impulsando la cooperación de México con la Comunidad del Caribe (Caricom), para el fortalecimiento de capacidades en sectores como: salud, medio ambiente, gestión integral de riesgo de desastres, adaptación y resiliencia al cambio climático.

Asimismo, el trabajo de la AMEXCID sobresale por la continuidad brindada al Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PIDM), como mecanismo emblemático de los diez países que lo conforman, para revisar temas relevantes en los ejes económicos y sociales.

En América del Sur, la Alianza del Pacífico constituye el modelo de integración más avanzado en la región para profundizar la cooperación internacional a través de proyectos bilaterales con esos países. Destacan, principalmente, las relaciones estratégicas con Chile y Uruguay, que son referentes de las buenas prácticas de colaboración, en especial en el contexto actual para mitigar los efectos de la pandemia con proyectos impulsados gracias a los fondos conjuntos.

Con América del Norte hay una estrecha relación de cooperación técnica y científica con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés), sobre todo, en proyectos de cooperación que se desarrollan en

5 Para conocer los logros más recientes de la AMEXCID, se recomienda consultar los Informes de Labores 2019 y 2020, disponibles en <https://infoamexcid.sre.gob.mx/consejo-consultivo>

materia de fortalecimiento de capacidades institucionales, protección civil, educación, salud y género.

Los socios tradicionales de la región europea —Alemania, España, Francia, Italia y Reino Unido— han sido elementales para los proyectos de cooperación bilaterales, que coadyuvan a los objetivos de desarrollo nacional. En particular, el Fondo Conjunto México-Unión Europea será esencial para apoyar iniciativas de salud y recuperación económica, como parte de la respuesta de México ante el COVID-19.

El acercamiento con los países miembros del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC por sus siglas en inglés) también es prioritario, a fin de desarrollar proyectos de impacto nacional, regional e interregional.

Lo mismo ocurre con los países de África y Medio Oriente, para el fortalecimiento de la cooperación extrarregional.

En el ámbito educativo, se continuará otorgando becas a extranjeros, especialmente de la región de Centroamérica y del Caribe, para así promover y apoyar el desarrollo de la región. Cabe destacar que, como parte del Programa de Becas, durante 2019 y 2020 se entregaron 722 becas a estudiantes extranjeros provenientes de 38 países para realizar estudios de nivel superior en México. Con estos apoyos se fortaleció el intercambio académico principalmente con China, Colombia, Guatemala, Nicaragua, Chile, Perú y Honduras.

De igual forma, se busca fortalecer el Programa Escuelas México mediante acciones que favorezcan la educación de la niñez como una herramienta fundamental para el desarrollo de América Latina y el Caribe. Actualmente existen 148 escuelas distribuidas en 17 países de la región.

Es importante destacar que a la fecha se encuentran vigentes 517 proyectos de cooperación internacional, de los cuales, 247 son de recepción, 140 de oferta, 106 son horizontales y 24 más son triangulares.

Plan de Desarrollo Integral. Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida

El Presidente Andrés Manuel López Obrador, desde el inicio de su gobierno, destacó la necesidad de impulsar el desarrollo del sur-sureste de México, de la mano con los países de Centroamérica.

Es por ello que el PDI de El Salvador, Guatemala, Honduras y México, es una iniciativa innovadora que busca contribuir a alcanzar una migración regular, segura y ordenada y, de manera simultánea, atacar sus causas estructurales.

Para iniciar con el PDI, México propuso dos programas que han probado ser exitosos en nuestro país: Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro. Para su implementación en Honduras y El Salvador, México ha destinado 60 millones de dólares; algo sin precedentes en la historia de la cooperación en la región ya que los recursos se están entregando directamente del Gobierno de México a los beneficiarios. Hasta este momento, hay alrededor de 20 mil personas registradas en ambos programas y 6 mil 500 ya son beneficiarios⁶.

Además, en línea con los retos planteados con la nueva visión de la migración, basada en el Pacto Global firmado en Marrakech y en el PDI, también se le instruyó a la AMEXCID colaborar con el Instituto Nacional de Migración y con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, en la mejora al trato de los extranjeros migrantes en México, particularmente a niñas y niños.

De esta manera, la Agencia destinó 60 millones de pesos para mejorar las condiciones en las que México recibe a las personas migrantes. Este proyecto tiene dos vertientes principales: favorecer la protección del interés superior de niñas y niños migrantes, así como mejorar las condiciones de espera en los centros y albergues migratorios.

Iniciativas de cooperación internacional impulsadas para enfrentar el COVID-19

La cooperación internacional siempre ha sido un tema de gran importancia, sin embargo, hoy más que nunca, todos los países del mundo han tomado mayor conciencia de su trascendencia, ya que a través de ella ha sido posible afrontar de mejor manera los retos globales que se presentan.

Con esta visión, durante 2020, el Canciller Marcelo Ebrard Casaubón instruyó impulsar, desde la AMEXCID, iniciativas para hacer frente a los embates de la pandemia y los desastres naturales, no solo en México, sino también en otros países que lo han requerido⁷.

En este contexto, desde la AMEXCID se apoyaron diecinueve proyectos mexicanos enfocados a la investigación y al desarrollo de pruebas y tratamientos contra COVID-19, con recursos provenientes de diversos instrumentos financieros, para fortalecer las capacidades nacionales en estas áreas.

⁶ Cifras actualizadas al 25 de mayo de 2021.

⁷ Para conocer las acciones que la AMEXCID emprendió para hacer frente a la pandemia por COVID-19, se recomienda consultar el Informe de Labores 2020, disponible en <https://infoamexcid.sre.gob.mx/consejo-consultivo>.

Además, la AMEXCID implementó la iniciativa Todos Juntos Contra el COVID-19, que busca atender las necesidades del personal médico y fortalecer el sistema de salud pública.

Por otro lado, y gracias a la labor diplomática de las Representaciones Mexicanas en el Exterior, se concretaron proyectos de colaboración con socios estratégicos, como Japón y la Unión Europea, entre otros. Con estos últimos, destaca la creación de un Fondo Conjunto por 3.6 millones de euros y la recepción de 5.6 millones de dólares por parte de Japón, que serán destinados a la compra y adquisición de insumos en atención a la emergencia sanitaria en nuestro país, así como el Programa Conjunto México-Japón del cual se donaron 90 mil artículos médicos de protección a diez países latinoamericanos.

En este contexto, como parte de la iniciativa Juntos por la Salud, bajo la coordinación del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, Salvador Zubirán, hasta este momento se han donado 34 ventiladores mecánicos fabricados en México a nuestros países hermanos en el Caribe: Antigua y Barbuda, Belice, Guyana, Haití, República Dominicana, Santa Lucía, Surinam y Trinidad y Tobago. De igual forma, a petición de Ecuador, México aprobó un donativo por 50 mil dólares provenientes del Fondo de Ayuda Humanitaria para apoyar a este país a mitigar el impacto por COVID-19.

Cabe destacar que ante los embates de desastres naturales que devastaron los hogares de miles de mexicanos en la región sur sureste del país, la AMEXCID gestionó apoyos en especie, tanto de países amigos que donaron alimentos y artículos de primera necesidad para atender a la población de Tabasco y Chiapas.

Conclusiones

Como afirma Figueroa (1989, p. 539), “la cooperación internacional es uno de los elementos que ha conducido a que las relaciones internacionales pasen a un nuevo plano en la historia y marquen un hito en la concepción de una nueva sociedad internacional”.

Bajo esta idea, la colaboración que ha mantenido la AMEXCID durante sus primeros diez años de vida con diversos países del mundo con un carácter dual, como oferente y receptor de cooperación internacional, le han permitido posicionarse como un referente a nivel mundial.

Gracias a su solidez institucional, la AMEXCID cuenta con una amplia trayectoria y experiencia en la implementación de programas y proyectos de cooperación de oferta y recepción, así como de cooperación triangular. Particularmente, bajo la visión de la Cuarta Transformación, la AMEXCID ha contribuido a la integración de la nueva sociedad internacional de la que habla Figueroa, que busca el bienestar de los pueblos,

sin distinción alguna y con el mayor ánimo de apoyar a quienes más lo necesitan, atendiendo a las prioridades actuales y con miras a dar cumplimiento a los objetivos plasmados en la Agenda 2030.

Bibliografía

- AMEXCID (2020): *Informe de labores de la AMEXCID 2019*, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Disponible en <https://infoamexcid.sre.gob.mx/consejo-consultivo>
- AMEXCID (2020): *Informe de labores de la AMEXCID 2020*, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2020. Disponible en <https://infoamexcid.sre.gob.mx/consejo-consultivo>
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (2020): Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones LCID, 6 de noviembre.
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (2011): Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 6 de abril. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCID_061120.pdf
- DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN: Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 16 de junio de 2021. Disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5621170&fecha=14/06/2021
- FIGUEROA, BRUNO (2014): “Breve historia de la cooperación internacional de México (1900-2000)”, *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 102, septiembre-diciembre 2014, pp. 29-53. Consultada en abril de 2021, disponible en <https://revistadigital.sre.gob.mx/images/stories/numeros/n102/figueroaf.pdf>
- (2016): *Cien años de cooperación internacional de México, 1900-2000. Solidaridad, intereses y geopolítica*, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
- FIGUEROA, ULDARICIO (1989): *Manual de organismos internacionales*, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile.
- VALLE, JUAN (2014): “México en la Cooperación Internacional para el Desarrollo”, *Excelsior*, 3 de marzo. Consultado en abril de 2021, disponible en <https://www.excelsior.com.mx/opinion/mexico-global/2014/03/03/946595>